

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL REASENTAMIENTO HUMANITARIO DE 29 FAMILIAS PALESTINAS EN CHILE**

### **1. ¿Por qué el ACNUR solicita a Chile recibir a refugiados palestinos que vivían en Irak y por qué Chile aceptó recibirlos?**

La población palestina en Irak (estimada en 34.000 personas en el año 2003) fue una de las más afectadas por la guerra. Miembros de la comunidad palestina sufrieron asesinatos, secuestros, violaciones, destrucción de la propiedad, confiscación de sus posesiones, despidos, detenciones y arrestos arbitrarios, expulsión escolar, amenazas y acosos personalizados y generalizados.

Quienes podían trataron de huir, pero, a diferencia de los refugiados iraquíes huyendo de la violencia y persecución, estos refugiados palestinos hoy no tienen acceso a países fronterizos, y tampoco pueden huir a otras partes de Irak. Así, muchos refugiados palestinos terminaron viviendo en condiciones de mucha dureza en campos fronterizos de Jordania, Siria e Irak. En los últimos años el ACNUR ha exhortado a todos los países para encontrar una solución humanitaria a su situación. Pocos han respondido.

Se hicieron esfuerzos especiales con países como Brasil y Chile, que tienen programas de reasentamiento solidario<sup>1</sup>, diseñados para brindar una solución a la situación de refugiados que no pueden permanecer en el primer país de asilo al que han llegado. Tanto Brasil como Chile también tienen importantes comunidades palestinas que esperamos puedan acompañar el proceso de integración de las personas refugiadas.

Chile ha sido elegido por ACNUR como país receptor de refugiados, a consecuencia de su **estabilidad social, política y económica, y de su multiplicidad cultural**. Chile tiene una probada capacidad de coexistencia entre pueblos de diferentes orígenes y se proyecta como un país multicultural receptor de inmigrantes, de cara a la comunidad internacional. Además, tal como en su momento varios países recibieron a muchos chilenos que tuvieron que dejar el país, Chile ha devuelto la mano y ha acogido ya en diversos procesos a un conjunto de refugiados.

### **2. ¿De dónde llegarán los refugiados palestinos?**

Desde mayo de 2006, **310** refugiados palestinos (la mayoría de ellos mujeres y niños) están varados en tierra de nadie entre Siria e Irak, en el campamento de

---

<sup>1</sup> El programa de reasentamiento solidario es una de las acciones previstas bajo el Plan de Acción de México, que fue firmado por 20 países latinoamericanos en 2004, a fin de afianzar la protección de los refugiados en América Latina.

Al Tanf. La población del campo se amplió en los últimos meses, cuando las autoridades de Siria llevaron allí a otros 100 refugiados palestinos.

En Al Tanf, hay grandes dificultades de acceso del personal del ACNUR y de otros trabajadores humanitarios, además de escasez de agua, servicios de sanidad y atención médica. Los refugiados viven en carpas y sufren las temperaturas extremas, así como plagas de serpientes y escorpiones en verano, tormentas de nieve, de arena, niveles mínimos de seguridad social y física.

Los servicios básicos - incluyendo techo, comida y agua – son provistos por el ACNUR que, junto con sus socios, también ha instalado carpas escolares para mejorar la vida de los niños. Han ocurrido varios abortos espontáneos y muertes en Al Tanf. Personas con avanzadas enfermedades como el cáncer o parálisis cerebral no pueden recibir la atención adecuada. Además hubo tres incendios en los que personas resultaron heridas, y otras tantas perdieron sus últimas pertenencias. Estos acontecimientos resaltaron la importancia de **encontrar una rápida solución humanitaria** a los habitantes de estos campamentos precarios.

### 3. ¿Cómo se llevó a cabo la selección de las personas que llegarán a Chile?

El número de personas viviendo en situaciones extremadamente duras excede al número de aquellas que actualmente tienen la posibilidad de salir de allí. Por lo tanto, en base a criterios fijados entre el Gobierno de Chile, el ACNUR y La Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, se priorizó a aquellas familias que poseen características y condiciones para su integración social, laboral y cultural.

En la **Misión de Encuentro en Terreno**, el grupo de personas propuesto por ACNUR para viajar a Chile pudo conocer a través de un **video** y diversas conversaciones la realidad económica, social y cultural de Chile, de modo que su decisión de reasentarse en nuestro país fuera voluntaria, libre e informada.

La convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados establece los criterios para recibir la condición de refugiado y las **causales de exclusión**: en general, que contempla no haber participado en hechos de violencia ni ser parte de organizaciones que atenten contra los derechos humanos. En el tiempo que ACNUR ha mantenido bajo su protección a estas familias –más de un año- a ellos ya se les ha reconocido su calidad de refugiados, es decir, **no se han encontrado objeciones para que gocen de la protección internacional**, y en esta calidad ACNUR los presenta al Gobierno de Chile para su reasentamiento.

### 4. ¿Cuántos refugiados llegarán?

El Gobierno de Chile decidió recibir a **29 familias** palestinas, en total **117 personas (58 adultos y 59 niños; 59 varones y 58 mujeres)**. Todas ellas son

familias que manifestaron una favorable voluntad de iniciar una nueva vida en Chile e integrarse a la sociedad chilena. Tras ver el video y recibir información, sólo una persona desistió de venir porque no deseaba alejarse de la zona.

**Chile ya ha recibido 14 grupos** de refugiados reasentados como parte del Programa Permanente de Reasentamiento Solidario que nuestro país desarrolla desde el año 1998 (siempre entre el Ministerio del Interior, las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores y ACNUR) y la llegada de los refugiados palestinos se enmarca en ese contexto. Los últimos grupos que han sido recibidos corresponden a personas provenientes de Colombia, que por diversas razones, no pudieron permanecer en Costa Rica o Ecuador, donde estaban refugiadas inicialmente.

### 5. ¿Se dará a conocer la lista de quienes llegan?

Tal como lo establece la Convención, el Estado, los Municipios, la ACNUR (y en este caso también las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores) están **impedidos de revelar las identidades** de estas personas, como asimismo su lugar de residencia. Estas normas generales, que en otros países dicen estrecha relación con garantizar la seguridad de los refugiados, en nuestro país también deben ser respetadas, para **preservar sus derechos como personas y favorecer su proceso de integración**.

Todo contacto de los medios de comunicación con ellos será de esta manera, previamente **consultado y concordado con las diferentes familias**, y mediado por los organismos preocupados de su integración. No obstante se dispondrá de información completa, periódica y transparente para los medios de comunicación.

### 6. ¿Tienen estudios, a qué se dedican? ¿Los niños han ido al colegio?

La mayoría de ellos tiene un oficio pero dadas las difíciles circunstancias que les tocó vivir, tuvieron que desempeñarse en varios y diferentes trabajos, lo que da una muestra de su flexibilidad. Por ejemplo, uno de ellos es Licenciado en Historia pero ha tenido que ganarse la vida pintando casas y conduciendo taxis.

Con escuela primaria completa y gran parte de ellos también el secundario, hay algunos oficios que resultan más frecuentes, entre ellos: sastres, panaderos, choferes, peluqueros y comerciantes. La mayoría de las mujeres se especializa en bordado y costura.

Todos los niños acuden a la escuela. Incluso en el campamento de Al Tanf se improvisó un colegio –con apoyo de UNICEF- donde algunos padres se encargaban de dar clases.

### 7. ¿Cuándo llegan y cómo será su traslado?

Los refugiados palestinos llegarán en diferentes grupos, al menos dos. Su llegada, será coordinada por el ACNUR, de acuerdo a los procedimientos establecidos para estos casos previa coordinación con el Gobierno y la Vicaría.

Las personas llegarán en distintos grupos y no se contempla un vuelo especial para su llegada, sino simplemente conexiones internacionales con vuelos comerciales. Es el procedimiento normal que utiliza ACNUR en estos casos. El esfuerzo ahora es lograr que viajen de la manera más confortable y en el plazo más breve.

La OIM (Organización Internacional de las Migraciones) organiza la parte logística pero el **ACNUR cubre la totalidad de los gastos**.

## 8. ¿Cómo es su estado de salud?

Como procedimiento habitual, los refugiados tendrán una revisión médica una vez en el país, y además llegarán con su propio historial médico confeccionado en Al Tanf. En general se trata de personas sanas. En atención al **deber de respetar la vida privada de cada familia**, no haremos público el estado de salud de los miembros de este grupo, no obstante su llegada no representa ningún riesgo sanitario, y quienes lo necesiten tendrán el apoyo médico correspondiente.

## 9. ¿A dónde van a llegar primero? ¿El gobierno les va a regalar casas?

El derecho a la vivienda que el Estado chileno garantiza a sus ciudadanos también estará al alcance de estas familias, a través de los mismos procesos de postulación y subsidios que cualquier chileno. En una primera etapa, ACNUR costeará su residencia, en colaboración con los gobiernos locales. Diversos municipios se han comprometido a recibir a los refugiados palestinos entre los que se cuentan **La Calera, San Felipe, Recoleta y Ñuñoa**.

El primer grupo lo hará en la ciudad de La Calera, con cuyo municipio se viene desarrollando hace varios meses un trabajo multidisciplinario para apoyar y favorecer su integración a nivel local. Las personas vivirán en un comienzo en lugares habilitados temporalmente para ellos por la Vicaría y el ACNUR. El gobierno **no** proporcionará viviendas para ellos directamente, pero les dará todas las facilidades para que postulen a viviendas tal como se hace con cualquier chileno.

## 10. ¿Son musulmanes, podría eso ser un problema?

Las familias que llegan a Chile profesan la fe islámica, y son mayoritariamente sunníes, tal como lo son la mayoría de las personas que en Chile se declaran musulmanes. Al llegar a nuestro país, el Estado garantiza el libre ejercicio de su religión, incluyendo su vestuario, rituales y costumbres, dentro del respeto a las leyes. Ellos han sido informados de que llegan a un país mayoritariamente católico y, sobre todo, **respetuoso de la diversidad religiosa**, social, étnica y cultural.

ACNUR y las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores **confían** en que los habitantes de cada barrio que reciba a estas familias, cada colegio y

empresa, den testimonio de **madurez, tolerancia y solidaridad, y se enriquezcan del aporte cultural y social** que este grupo trae a nuestra patria.

Durante el proceso de entrevistas e información se les explicó que llegarán a lugares en donde no hay mezquitas y ninguno de ellos manifestó ver en ello un problema. Podrán cumplir con sus oraciones desde la intimidad del hogar.

### **11. ¿Qué relación tienen con grupos armados o que usan la violencia?**

Según las leyes chilenas y la Declaración Universal de los Derechos de las personas ellos son libres de adherir a ideas y organizaciones políticas y, como toda persona, merecen que se respeten sus opiniones.

Las personas que llegarán a Chile corresponden a población civil, quienes son las principales afectadas en los conflictos y en las guerras, principalmente como **víctimas** de persecución y violencia. No tienen relación con grupos armados, al contrario, estas personas son quienes han escapado de los actos perpetrados por esos grupos.

Para darles la condición de refugio tanto el ACNUR como el gobierno verifican sus antecedentes. El Ministerio del Interior recibió de ACNUR toda la información de identidad de las 117 personas, a quienes responsablemente se entregó salvoconductos de traslado. El Estado chileno se ha comprometido a velar por su seguridad, lejos de su patria y de los conflictos que afecta a Oriente Medio.

### **12. ¿A qué escuelas concurrirán los niños?**

Los niños se integrarán a establecimientos educacionales públicos de las ciudades donde residan. Además contarán, como sus padres, con profesores del idioma español, que partirán familiarizándolos con las palabras más comunes y con el alfabeto occidental.

Es muy importante que cada comunidad educativa –alumnos, padres, profesores- se predispongan a acoger a estos niños que vienen de vivir situaciones muy extremas. **Respetar** sus ritmos, su religión, sus costumbres y acompañarlos en sus aprendizajes. El barrio y la escuela son los principales lugares donde se juega el compromiso de hacer de **Chile un País de Acogida**.

### **13. ¿Se ha hecho algún de trabajo con el entorno directo al que llegarán?**

Se ha venido trabajando desde hace tiempo en coordinación con las administraciones locales y la comunidad palestina en Chile. Se ha capacitado a personal del registro civil, a maestros, personal de los municipios que recibirán refugiados, entre otros.

### **14. ¿Qué apoyo recibirán en Chile y durante cuánto tiempo?**

En Chile existe un Programa de Reasentamiento Solidario para personas refugiadas desde el año 1999. Ha beneficiado a personas de diferentes nacionalidades, últimamente, en su mayoría colombianos. Este programa de integración socioeconómica en la sociedad chilena fue adaptado para contemplar el origen étnico y religioso de la población refugiada palestina, así como su situación de alta vulnerabilidad. El **Programa de Reasentamiento Humanitario** fue diseñado en conjunto entre diferentes instancias del Gobierno de Chile, el ACNUR y la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, socia principal del ACNUR en la implementación de los programas de integración para la población refugiada en Chile.

Las personas refugiadas tendrán una amplia red de apoyo. El Gobierno de Chile facilitará la documentación y junto con los municipios, asegurará el acceso de las personas refugiadas a los servicios públicos. Además, supervisará el proceso de integración del grupo de refugiados. La Vicaría de Pastoral Social trabajará con instituciones públicas y privadas para brindar toda la orientación inicial al grupo de refugiados, asistencia y seguimiento cercano hasta la autosuficiencia. El ACNUR brindará su constante apoyo al programa - incluyendo financiero - y seguirá de cerca el proceso de integración socioeconómica de las personas refugiadas.

También, se ha conformado un comité representativo de diferentes sectores de la colectividad palestina, para apoyar activamente la integración de las personas refugiadas.

El programa de integración contemplará una serie de recursos que incluyen la recepción inicial (alojamiento y apoyo para trámites administrativos), atención de salud mental y física, subsidio para el arriendo de vivienda, subsidio para alimentación, apoyo para la búsqueda de vivienda y de escuela para los niños, orientación cultural, traductores, clases de español, cursos de capacitación u oficios, búsqueda de empleo, transporte y vestimenta, entre otros aspectos iniciales.

El objetivo es lograr la **autosuficiencia** en todos los casos posibles. El apoyo de las instituciones durará hasta ese momento que, debido a las experiencias extremas vividas por los refugiados, así como la necesidad de aprender el idioma y adaptarse culturalmente, puede llegar a requerir de un plazo de tiempo mayor al habitual.

## 15. ¿Quién les va a dar trabajo?

Las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores, a cargo de su integración social y acogida, han constituido equipos de intermediación y apoyo laboral que, en conjunto con los municipios, favorecerán la integración laboral de estas personas, en orden a que logren un autosustento en el corto plazo y también que puedan integrarse al Chile productivo, a comunidades de trabajadores que se desarrollan en forma independiente o dentro de empresas.

Ya existen algunas ofertas de empleo para estas personas, provenientes de empresarios que desean solidarizar con su situación y ofrecerles un apoyo. Son un pequeñísimo grupo, dentro de la enorme fuerza laboral de Chile. Es la empresa privada la que puede hacer este tipo de gesto, abriéndose a trabajadores y trabajadoras a quienes Chile ha reconocido su calidad de refugiados, independiente de su origen o condición.

## **16. ¿Cuánto dinero destinarán el gobierno, el ACNUR, la iglesia católica?**

El programa es subvencionado por el ACNUR, cuyo costo es variable de acuerdo a diversos factores, como el nivel de conocimiento del idioma, la capacitación del refugiado, el sitio en que se será reasentado (ciudad o campo).

En cuanto al plan de integración, las condiciones de vulnerabilidad del grupo palestino precisa de medidas de integración específicas. La Vicaría proveerá una orientación cultural de 6 semanas luego del arribo de cada grupo en cada ciudad/pueblo. En el mismo periodo, la Vicaría coordinará con los servicios locales de salud la conducción de chequeos médicos y odontológicos, también resolverá cualquier tema de documentación con el Departamento de Extranjería y el Registro Civil e Identificación.

El proyecto proveerá asistencia en los mismos estándares que a otros refugiados reasentados en Chile en el sector de transporte, subsistencia, clases de idioma, apoyo en su inserción laboral, instalación, ropa, salud, vivienda y educación. Sin embargo, se agregarán algunos servicios adicionales y otros especiales estarán disponibles para la población más vulnerable.

La Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores canaliza estos aportes de ACNUR hacia los refugiados y les ofrece un completo apoyo jurídico, psicosocial, profesores y guías que los acompañan en su proceso de integración y de acceso a las redes sociales tanto estatales como privadas.

## **17. ¿Van a seguir llegando? ¿Cuánto es el límite? ¿Por qué no a otro país?**

Por el momento no está contemplado que lleguen nuevos grupos de reasentados palestinos al país. Chile no es el único país del mundo y de la región que ha dado acogida a refugiados palestinos, Brasil recibió a más de 100 personas durante el 2007 y se espera que este año otros países lo hagan. También existen otros países que tienen Programas de Reasentamiento, entre los que se cuentan Estados Unidos, Canadá y varias naciones europeas.

## **18. ¿Qué gana Chile con recibir a los refugiados palestinos?**

Hacer de **Chile un País de Acogida**, nos hace un mejor país, un mejor vecino del mundo globalizado. Honramos nuestra tradición de cumplir la palabra empeñada ante la comunidad internacional, los compromisos que contrajo el país al suscribir la Convención de 1951.

También es una valiosa oportunidad para **enriquecerse de las diferencias culturales**. De hecho ya la colectividad palestina, compuesta por refugiados e inmigrantes de comienzos del siglo pasado, ha hecho enormes aportes dentro de la sociedad chilena, en diferentes áreas. Ellos traen talentos y riquezas, en cada familia, que debemos saber acoger.

**Crece en solidaridad.** Cuando un país es capaz de verse a si mismo como un miembro responsable y solidario de la comunidad internacional, y cuando distintos barrios, escuelas y empresas se abren a la acogida para el extranjero que ha sufrido y ha logrado aquí “*asilo contra la opresión*”, entonces el país madura, crece y es capaz de progresar con lo que ofrece la globalización: la tolerancia, la inclusión y la acogida de la diversidad.

### 19. ¿Qué se espera de los medios de comunicación?

Tan importante como el derecho a saber, la libertad de informar y de opinar, son los derechos de los refugiados **a su vida privada, a su intimidad y a gozar de seguridad**. Queremos invitar a todos a ayudar en su acogida e integración, y en particular a los medios de comunicación a no transformar su llegada en un *reality show*. Son familias que han sufrido mucho, que están pasando por una experiencia muy dura como es el desarraigo, y que necesitan de su espacio y de tiempo para adaptarse y reanudar su vida.

Les pedimos a todos –periodistas, fotógrafos, camarógrafos- que sean muy **prudentes y respetuosos** en su acercamiento a ellos. Algunos no estarán interesados en exhibir su vida, opiniones o experiencias en público y están en su derecho. Otros quizás estén más dispuestos al contacto con los medios de comunicación. Les pedimos que las solicitudes de entrevistas hacia ellos sean **canalizadas** a través de las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores y el Ministerio del Interior, y que los intérpretes que los acompañan sean escuchados en sus indicaciones.

Una lista de nombres que hiciera públicas sus identidades y direcciones sería – por ejemplo- una inadecuada violación de su derecho a la vida privada, a un principio básico en la temática del refugio como lo es la **confidencialidad** y un acto que podría poner en riesgo su seguridad. Por ese motivo no se dará acceso a todos los espacios privados a su llegada, sino sólo a algunos, de manera tal de darles tiempo de aclimatarse e instalarse con sus familias en los alojamientos de acogida. Les pedimos que entiendan que no es falta de transparencia, sino respeto a sus derechos humanos.

Los periodistas y los medios son fundamentales para lograr que en este caso se cumpla a cabalidad nuestro deseo de ser un **País de Acogida**.

### 20. ¿Por qué Chile acepta a estos refugiados, pese a las dificultades que hubo con quienes llegaron de la ex Yugoslavia en los años noventas?

Se ha aprendido mucho de los errores cometidos hace muchos años. De hecho, hay otros **14 grupos que han llegado después**, cerca de 230 personas con las que hemos tenido muy positivos resultados en su integración en el país.

Una diferencia fundamental entre aquella y esta instancia es que en el caso de los refugiados palestinos hubo una Misión de Encuentro en Terreno. Ésta posibilitó que los refugiados tengan una información más completa y realista sobre la vida en Chile.